

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**20558** *Resolución de 2 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0530	dólares USA.
1 euro =	157,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,460	coronas checas.
1 euro =	7,4585	coronas danesas.
1 euro =	0,86628	libras esterlinas.
1 euro =	388,60	forints húngaros.
1 euro =	4,6123	zlotys polacos.
1 euro =	4,9748	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5833	coronas suecas.
1 euro =	0,9634	francos suizos.
1 euro =	146,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,3225	coronas noruegas.
1 euro =	28,9172	liras turcas.
1 euro =	1,6472	dólares australianos.
1 euro =	5,3250	reales brasileños.
1 euro =	1,4335	dólares canadienses.
1 euro =	7,6885	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2476	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16372,57	rupias indonesias.
1 euro =	4,0358	shekel israelí.
1 euro =	87,5750	rupias indias.
1 euro =	1427,62	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4533	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9670	ringgits malasios.
1 euro =	1,7641	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,797	pesos filipinos.
1 euro =	1,4449	dólares de Singapur.

1 euro =	38,898	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1510	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.